Ministerio del Interior y Seguridad Pública



ORD N° : 25.845

MAT : Solicitud N° AB001C0002858

ANT : Solicitud de Información Ley 20.285

SANTIAGO, 25 DE OCTUBRE 2017

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A

Con fecha 29 de septiembre de 2017, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° AB001C0002858, en la que se expone lo siguiente: "solicito acceso a todos los documentos, estudios y otros antecedentes que el ministerio del interior tuvo acceso, produjo o tuvo en consideración al momento de elaborar, tramitar y aprobar el decreto 866 del ministerio del interior y seguridad pública. Del mismo modo, solicito acceso a las actas y otros registros de las sesiones de la mesa técnica, cuyas sesiones se celebraron entre representantes del ministerio del interior y miembros de las empresas de telecomunicaciones".

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la ley Nº 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo anterior es necesario precisar que, los documentos solicitados, que se tuvieron a la vista para elaborar el Decreto N° 866, cuya tramitación a esta fecha aún se encuentra pendiente, constituyen antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de un Decreto cuyo contenido puede cambiar. Por tanto, se trata de un documento de trabajo previo a la adopción de una determinada medida.

En este contexto, se configurara la causal de secreto o reserva del artículo 21, N° 1, literal b), de la Ley N° 20.285, toda vez que se trata de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política.

Por lo tanto, si bien esta Subsecretaría de Estado, mediante la aplicación del principio de transparencia de la función pública, prevista en el artículo 11, letra c), de la ley N° 20.285, se encuentra siempre llana a acoger las solicitudes de transparencia efectuadas por la ciudadanía, lamentablemente, en este caso, no es posible acceder a su solicitud, por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

Finalmente, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, cumplo con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

INCORPÓRSE el presente oficio al Índice del artículo 23, de la Ley  $N^\circ$  20.285, una vez que se encuentre firme.

D ALEUY PEÑA Y

CRETARIO DEL INTERIOR

Saluda atentamente a Ud.

h

LŒB/AAAWAP DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Subsecretario del Interior
- 3) División Jurídica
- Oficina de Partes
- 5) Archivo

	Detalle de Solicitud:	AB001C00028	58
Estado Solicitud	Ingresada	Fecha Ingreso	29/09/2017
Detalle Formulario			
Tipo Solicitud	Acceso a Información (Ley20285)	Vía de Ingreso	Deriv.Externo (Carta)
Materia			
Temática			
Programa			
Estado	Ingresada		
Detalle Solicitud	SOLICITO ACCESO A TODOS LOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS Y OTROS ANTECEDENTES QUE EL MINISTERIO DEL INTERIOR TUVO ACCESO, PRODUJO O TUVO EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE ELABORAR, TRAMITAR Y APROBAR EL DECRETO 866 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. DEL MISMO MODO, SOLICITO ACCESO A LAS ACTAS Y OTROS REGISTROS DE LAS SESIONES DE LA MESA TÉCNICA, CUYAS SESIONES SE CELEBRANRON ENTRE REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y MIEMBROS DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES.		
Observaciones	V		
Usuario desea respuesta mediante:	Email		
Datos Solicitante			
		Apoderado	
		Pasaporte	
		Ocupación	Sin Información
		Ocupación Nacionalidad	
		Nacionalidad Villa,Pob, Depto	CHILENA